

POLICY PAPER

ANÁLISIS PROSPECTIVO COLOMBIA 2019

POR VALI CONSULTORES

WWW.VALICONSULTORES.COM
CONTACTO@VALICONSULTORES.COM/

INTRODUCCIÓN

Colombia inicia el año 2019, con fuertes retos en materia económica, política y social; considerando que el Gobierno del presidente Iván Duque Márquez aún se encuentra en un proceso de consolidación y establecimiento de lineamientos que guiarán su accionar durante este cuatrienio 2018-2022. Para esto, el gobierno presentará en el primer trimestre del año, al Congreso de la República su Plan Nacional de Desarrollo denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el cual está conformado por 3 pactos estructurales: Legalidad + Emprendimiento = Equidad.

Dentro de esta hoja de ruta, el Gobierno le ha apostado a la promoción de la descentralización y la conexión entre territorios, a partir de ejes tales como: Emprendimiento y Productividad. Legalidad y Seguridad, Sostenibilidad y Crecimiento Verde, Ciencia, Tecnología e Innovación, Transporte y Logística, Recursos Minero-energéticos, Creatividad y Economía Naranja, entre otros.

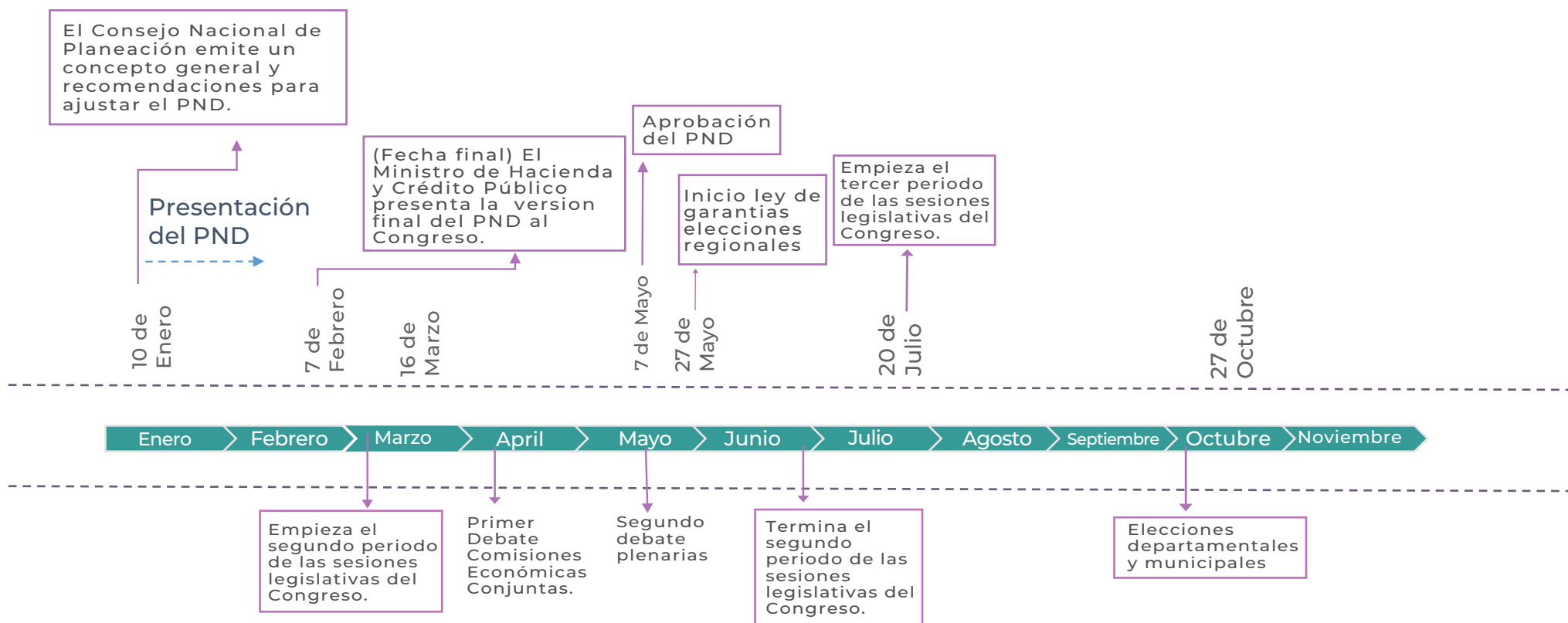
Es por esto, que Vali Consultores considera de gran relevancia para los intereses del sector privado, un análisis que permita comprender las distintas apuestas del gobierno nacional para el 2019. Esto permitirá tener un escenario de ventanas de oportunidad existentes para el posicionamiento de proyectos de inversión, colaboraciones público - privadas, gestión de temas en la agenda pública; así como la identificación de riesgos y retos futuros tanto para el sector público como privado.

De esta manera, a continuación se expone una lectura global de los cambios y oportunidades futuras; para esto se presentan los siguientes capítulos: 1. Política, en este se expone un balance de las gestiones adelantadas por el gobierno durante su inicio de periodo y las dinámicas propias del Congreso de la República, así como las elecciones regionales venideras; 2. Economía, se genera una perspectiva a nivel internacional y nacional. Se plantea además capítulos para los sectores de: 3. Medio ambiente, 4. Energía, 5. Hidrocarburos, 6. Infraestructura, 7. Salud y 8. Ciencia, tecnología e Innovación; debido a la relevancia que estos tienen en el país, es de esta manera como se explica de manera más amplia las ventanas de oportunidad para cada uno de estos. Finalmente, se exponen los retos a los cuales deberá enfrentarse el gobierno del Presidente Duque en el 2019 a nivel social, político y económico.

Teniendo en cuenta los últimos acontecimientos con Venezuela, Vali ha decidido excluir del análisis lo referente a relaciones internacionales, considerando que en este punto de la discusión no se tiene un panorama claro sobre la incidencia de esta coyuntura a nivel regional ni local, y de igual manera los escenarios de decisiones que tomará el gobierno nacional.

FECHAS RELEVANTES

LÍNEA DE TIEMPO





POLÍTICA

En noviembre del 2018, al cumplimiento de los primeros 100 días de Gobierno, la encuesta Gallup mostró una de las mayores caídas históricas de la favorabilidad de un Presidente en tan poco tiempo de haber iniciado su mandato, pasando de cerca del 47% de aprobación al momento de posesionarse, a 27,2% en noviembre. El informe Pulso País del Opinómetro de Datexco (edición diciembre, 2018) mostró que al cierre de año el Presidente mantenía una favorabilidad del 28%, lo cual demuestra que no ha sido fácil para el ejecutivo recuperar la aceptación ciudadana en su primer semestre de gobierno.

De igual manera, el Opinómetro muestra que los ministros con menor aprobación popular entorno a su gestión son los jefes de cartera de: Interior, Justicia, Minas y Energías, Transporte, Trabajo, Educación y Hacienda; este último alcanzando la menor calificación desde el periodo de inicio de la medición en noviembre del 2014. Congresistas de diferentes bancadas han argumentado que los problemas en la gestión de los Ministerios se deben al perfil más técnico que político de los ministros, y han sugerido que se dé una renovación del gabinete para solucionar dichos problemas.

Sin embargo, el Presidente Duque y el Alto Consejero para la política de la presidencia, Jaime Amín, han pronunciado que no se darán cambios en la estructura de gobierno próximamente, pues lo que es interpretado como problemas de gestión resulta en realidad un cambio en el estilo de gobierno y se espera que en el transcurso del año, tanto la ciudadanía como los partidos políticos, acepten este nuevo estilo dando como resultado un mejoramiento gradual de la imagen del Presidente.

ELECCIONES REGIONALES EN COLOMBIA.

De acuerdo al calendario electoral colombiano, el país tendrá un año 2019 electoral, teniendo en cuenta que se desarrollarán las elecciones de gobiernos regionales y locales, el 27 de octubre. Esto implica la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, la cual inicia 4 meses antes (27 de mayo 2019) de la fecha de votación, esto implica que se generará una pausa en el proceso de contratación estatal a nivel regional, departamental y local.

Así mismo, traerá consigo un esfuerzo de posicionamiento por parte de los partidos políticos que actualmente se encuentran en el Congreso de la República, los cuales buscarán ganar las gobernaciones regionales y alcaldías municipales. En términos políticos, los partidos que se declararon alineados con Gobierno (Centro Democrático, Partido Conservador, Partido de la U, MIRA, Colombia Justa y Libres, ASI, AICO) podrían verse afectados por la baja favorabilidad del Presidente Duque, disminuyendo la capacidad de estos para posicionarse.

En este sentido los partidos políticos tienen el reto de llegar con candidatos fuertes que puedan consolidar el poder bien sea de su colectividad o de la coalición a la que pertenezcan en las principales regiones del país. Dentro de las principales contiendas se encuentran las gobernaciones de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Boyacá y Atlántico, departamentos con la mayor concentración de habitantes.

Las pasadas elecciones presidenciales dejaron entrever la división política que persiste en el país, razón por la cual las alianzas entre los partidos de oposición y entre los partidos independientes serán determinantes en el carrera política frente a los partidos Centro Democrático y al partido Conservador, bases del Gobierno Nacional.

En líneas generales, el escenario político de las elecciones locales girará en torno a la capacidad de liderazgo que logren consolidar los partidos políticos, liderazgo que en estos primeros meses de Gobierno se ha visto desde la opinión pública como desarticulado. Esto en especial para las fuerzas políticas más tradicionales que si bien salieron victoriosas en las votaciones pasadas, han encontrado dificultades para consolidar su liderazgo frente a fenómenos como la movilización social.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2018- 2019.

La finalización del primer periodo de la legislatura (2018 – 2019) permitió al Gobierno Nacional sentar las bases en materia económica para los próximos años. Con la aprobación de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018) se espera recaudar alrededor de ocho (8) billones de pesos. Sin embargo, la iniciativa gubernamental sufrió grandes cambios en las discusiones en el legislativo y no fue sancionada con los medios necesarios para efectuar el recaudo proyectado originalmente por la Ley.

Con la aprobación de la Ley de Financiamiento y la Ley de Superintendencia de Salud en sesiones extraordinarias, se demostró que el Gobierno aún no estaba preparado para sacar adelante sus iniciativas en el Congreso. Si bien, en materia legislativa, los primeros meses de gobierno no pueden catalogarse como negativos, si plantearon grandes retos para el Presidente Duque de cara a la discusión y aprobación del PND y otras iniciativas que aún continúan su trámite legislativo, tales como: la Reforma Política, el proyecto de Ley de modernización del sector TIC, la Reforma a la Justicia, proyecto de Ley de vivienda y hábitat, las medidas anticorrupción, entre otras.

Teniendo esta visión del semestre anterior, se podría concluir que la relación entre el Gobierno y el partido Cambio Radical y el partido Liberal requiere fortalecimiento, esto debido a que son bancadas con un número importante de congresistas de mayor experiencia en lo que respecta a las dinámicas propias del legislativo, experiencia de vital importancia para apoyar las iniciativas gubernamentales.

Se espera que para finales de enero con las reuniones anunciadas en Palacio entre el Presidente Duque y los diferentes partidos políticos se generen acuerdos para consolidar apoyos a las iniciativas gubernamentales. Cabe resaltar que con la entrada en vigencia del estatuto de oposición, este da la posibilidad a los partidos políticos de cambiar su posición respecto del Gobierno una vez en el cuatrienio. Los acercamientos con el Partido Liberal son ese primer indicio de un posible apoyo al Presidente, teniendo en cuenta que diferentes congresistas miembros de esta colectividad han expresado que no rechazan la posibilidad de un ingreso a la bancada de Gobierno.

El segundo periodo de la legislatura (2018 -2019) se proyecta como decisivo para que el ejecutivo saque adelante tanto el PND como la Reforma Política, la cual está pendiente de su segunda vuelta¹, donde debe ser votada con mayoría calificada. A su vez, el PL de modernización del sector TIC que está pendiente de votación en las plenarias de ambas corporaciones, y cuyo paso en primer debate fue complejo al generar gran controversia en los partidos de oposición e independientes al Gobierno, demuestra que en este segundo periodo es crucial concretar los apoyos necesarios para blindar las iniciativas de Gobierno frente a las dilaciones y ofensivas de opositores.

¹Los proyectos de acto legislativo deben ser votados en 8 debates en 2 periodos consecutivos. Para la segunda vuelta debe ser votado con mayoría calificada.

Para el 2019 se espera la radicación por parte del Gobierno nacional, respecto a iniciativas tales como: Reforma del Sistema General de Regalías, Reforma a la Justicia y Reforma Pensional. Así mismo, se debería tomar una decisión en lo que respecta a los Yacimientos No Convencionales, puesto que en la Comisión Quinta del Senado de la República hace curso una iniciativa que busca regular esta materia. Aunado a lo anterior, la entrada de iniciativas por parte de Min. Transporte frente a la infraestructura de las 4G en el país y demás proyectos de infraestructura regional son discusiones en las que el Gobierno debe contar con un bloque amplio de aprobación.

SEGURIDAD

Tras el rompimiento de los diálogos con el ELN, por causa del ataque a la Escuela de Policía General Santander, surgen nuevas incógnitas alrededor del reajuste de la Política de Seguridad, y a la modificación de la agenda del gobierno de cara al próximo cuatrienio. La naturaleza federalizada de este grupo guerrillero, su presencia urbana y su habilidad de camuflarse en la población civil, hacen previsible un tipo de confrontación distinto al empleado contra las FARC, posiblemente centrado en acciones de inteligencia antes que en enfrentamientos directos. Es importante resaltar que el ELN seguirá disputando dominio territorial con las Bandas Criminales, y con el EPL en la región del Catatumbo, y que por su naturaleza popular antes que militar, es previsible que se apalanque en la protesta social para influir en el ámbito regional.

Es posible que suceda una concentración de acciones en frentes tradicionales del ELN: ataques a infraestructura petrolera, hostigamiento a compañías del sector extractivo y acciones de su Frente de Guerra Urbano. En ocasiones pasadas, tras la cancelación de negociaciones se realizaron atentados contra oleoductos pertenecientes a Ecopetrol y a bases militares en Arauca y Casanare, junto con la extorsión y el secuestro de contratistas en otras áreas del país. La cancelación de los diálogos puede posicionar la discusión de la Política de Seguridad en el escenario de las elecciones locales, y puede servirle al gobierno como elemento cohesionador frente a los Partidos Independientes y de Gobierno.

Tras la visita del Secretario de Estado de EE.UU., quedó claro que los temas centrales de la agenda bilateral serán la lucha contra las drogas y la crisis política y migratoria de Venezuela. Por lo tanto, debido a la presencia de este grupo en 12 Estados de este país, es previsible que la discusión no solo domine la agenda política nacional sino que marque las relaciones con EE.UU.

2 ECONOMÍA

CONTEXTO INTERNACIONAL.

De acuerdo con el informe de **Perspectivas de la economía mundial** del Fondo Monetario Internacional (edición Octubre) se proyectó para el 2019 un crecimiento mundial de 3,7%. Para el caso de Estados Unidos, el principal socio comercial de Colombia, se estima un crecimiento de 2,5%, 0,4 puntos porcentuales menos que el 2018, esperando posibles disminuciones en la demanda de bienes colombianos y menores niveles de intercambio. Las decisiones al alza de tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), motivadas por presiones inflacionarias, explican parte del menor crecimiento proyectado para ese país, con lo cual los bonos del tesoro americano tendrían tasas más altas, volviéndose más rentables y haciendo menos atractivo el ingreso de capitales hacia las economías emergentes como Colombia.

Un factor de pérdida de atracción de inversión en Colombia, corresponde a la relevancia que está ganando Centro América en el contexto económico global. En primer lugar, están los 19 acuerdos en materia económica-comercial y de cooperación para el desarrollo, firmados entre Panamá y China, en estos se destaca la adhesión de Panamá a la iniciativa de **“la Franja y la Ruta”**², el cual es un proyecto impulsado desde 2013 por el presidente chino Xi Jinping que pretende promover la cooperación económica, política y cultural principalmente entre países asiáticos y europeos, mediante la creación de una gran vía de transporte internacional conectando ciudades que funcionen como plataformas de cooperación³.

La adhesión de Panamá a este proyecto tiene como propósito convertir al país centroamericano, en un punto de conexión logístico para la expansión del comercio e inversión china, mediante el aprovechamiento del Canal y una línea de tren proyectada que conecte a la capital del país con la ciudad occidental de David (Panamá), a un costo inicial estimado de US\$5.500 millones.

²La Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.

³La Franja Económica a lo largo de la Ruta de la Seda tiene como prioridad hacer fluida la conexión entre China y Europa (mar Báltico) vía Asia Central y Rusia; entre China y el golfo Pérsico y el mar Mediterráneo, vía Asia Central y Asia Occidental; entre China y Asia Sur-oriental, Asia Meridional y el océano Índico (Portal de la Franja y la Ruta, 2015).

En segundo lugar, está el nuevo “Plan Marshall”, un acuerdo de los gobiernos de Estados Unidos y México para destinar 35.600 millones de dólares al desarrollo de los países del Triángulo Norte y el Sur de México. Esto con el objetivo de promover la inversión y el desarrollo económico en el Triángulo del Norte y abordar las causas subyacentes de la crisis migratoria.

Así mismo, según el reporte de diciembre del mercado petrolero de la Agencia Internacional de Energía, IAE (por sus siglas en inglés), la proyección sobre el crecimiento de la demanda de petróleo para el 2019 se mantiene en 1,4 millones de barriles por día (mb/d), crecimiento de 0,1 mb/d más que en el 2018, a pesar de que los precios del petróleo han caído considerablemente desde sus máximos en cuatro años, el cual se presentó en octubre 2018 (86,74 dólares por barril de Brent). Dadas estas expectativas del precio del crudo la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), acordaron reducir su producción en 1,2 mb/d en los próximos 10 meses para sostener el precio del barril, brindando la esperanza de recuperación alcista del precio y que países como Colombia puedan aprovechar por más tiempo los ingresos derivados de este. Mientras que la proyección del equipo técnico del Banco de la República sobre el precio del petróleo también se redujo, para 2019 estima un precio promedio de US\$66,5 por barril de referencia Brent (BanRep, 2018).

Con este panorama, Colombia como país altamente dependiente de las exportaciones de petróleo, mantendría durante el 2019 una tasa de cambio por encima de los \$3.000, e incluso podría estar cerca de los \$3.400. Esta depreciación del peso contribuiría a que las exportaciones sean relativamente más competitivas, teniendo un impacto positivo en el crecimiento colombiano, compensando las bajas expectativas de inversión.

CONTEXTO COLOMBIA.

Otra noticia positiva para el crecimiento del país es la cifra de inflación al cierre del 2018 y la decisión de la tasa de intervención del Banco de la República. En primer lugar, el Dane dio a conocer que el Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3,18%, cifra inferior al 4,09% del 2017 y 2 puntos básicos por debajo de las expectativas del Banco de la República, que se situó en 3,20%. Mientras que, en su última reunión ordinaria del mes de diciembre, la Junta del Banco de la República decidió mantener inalterada la tasa de interés de intervención en 4,25%. Decisión fundamentada en las expectativas de inflación a uno y dos años, situadas sobre la meta del 3% y que la inflación observada en los últimos meses ha sido menor a la esperada (BanRep, 2018).

Sin embargo, no se tomó la decisión de reducir la tasa ante posibles presiones alcistas sobre los precios en el futuro, como la posible depreciación del tipo de cambio y el aumento real del salario mínimo por encima del crecimiento de la productividad laboral, los cuales se ubicaron en 2,82% (después de descontar el aumento por inflación de 3,18%) y 1,69% respectivamente. De esta forma, se va dando el espacio para mayor crecimiento económico sin restringirlo mediante el aumento de tasas de interés que desestimulan el consumo.

Es importante tener en cuenta que esto, implica que el país fortalezca sus sectores, de manera tal que permita la inversión en Colombia. Por su parte, el sector agro puede verse afectado en el primer semestre del año por el fenómeno de El Niño, lo que implicaría varios meses de sequía y heladas que afectarían directamente los cultivos y podría incidir en el incremento de los precios de los alimentos. De la misma forma, la falta de lluvias en algunas regiones implicaría una caída en el nivel de los ríos, y por lo tanto un mayor riesgo de disminución de la generación de energía en las plantas hidroeléctricas.

Así mismo, en el sector minero - energético, además de los efectos del fenómeno de El Niño, otros puntos a tener en cuenta durante el transcurso del 2019 son:

- 1).** La posible enajenación de un porcentaje de títulos de Ecopetrol (8.5%), de la cual la Nación posee el 88%;
- 2).** La reforma al Sistema General de Regalías que buscaría aumentar la participación de las zonas mineras y petroleras de los recursos generados, además de pasar de un esquema de regalías en el cual no se grave a las empresas por los niveles de producción sino de acuerdo a sus utilidades;
- 3).** El Informe de la Comisión de Expertos Yacimientos No Convencionales, el cual genere recomendaciones que permitan una discusión objetiva sobre los aspectos técnicos de la exploración de hidrocarburos en YNC;
- 4).** El informe del Gobierno sobre la distribución de la operación de las tareas de Electricaribe;

5). Y la subasta de Contratación de Largo Plazo de Energía (CLPE), la cual pretende diversificar la matriz energética y que se realizará, luego de varias postergaciones, el 26 de febrero de este año, de acuerdo al cronograma actualizado el 31 de diciembre de 2018 por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)⁴.

Finalmente con la eliminación del artículo de extender el IVA de 53% a 80% de los productos de la canasta familiar de la Ley de Financiamiento, desaparecieron los riesgos inflacionarios. Mientras que con la reducción de la tarifa del impuesto a la renta para empresas del 33% al 32% para el 2019, y la tarifa especial de 27% para las Megainversiones (inversiones de por lo menos 1 billón de pesos) se espera incentivar las inversiones en cualquier actividad industrial, comercial y/o de servicios en el país.

MEDIO AMBIENTE

El Presupuesto para el sector ambiente en el año 2019, presentó un aumento y se distribuyó de la siguiente manera: para inversión tuvo un aumento de \$140.000 millones, logrando en total la suma de \$375.000 millones, para los institutos de investigación ambiental se estableció en \$29.000 millones. Para Parques Nacionales Naturales el aumento fue de 17.000 millones, para el Ministerio de Ambiente se asignó un monto de \$49.000 millones en inversión. Para el caso de las regiones, se asignó 55.000 millones para proyectos de inversión al Fondo Nacional Ambiental (Fonam).

El cambio climático y la lucha contra la Deforestación siguen siendo temas centrales para Colombia; los municipios con mayor deforestación coinciden con las zonas priorizadas por el postconflicto. Esto permite evidenciar una oportunidad para el fortalecimiento de iniciativas que permitan la conservación y la restauración a través del Fondo Colombia Sostenible el cual cuenta con la cooperación de Suiza, Noruega y Suecia; con un presupuesto de US\$7 millones, con el objetivo de cumplir tres líneas:

⁴Subasta convocada por el Ministerio de Minas y Energía, mediante la Resolución 40795 del 1 de agosto de 2018. Importante resaltar que el pasado 4 de enero la UPME publicó el pliego de Términos y condiciones específicas de la subasta CLPE.

La primera, dirigida a la restauración y conservación de los ecosistemas transformados del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena. La segunda, contará con recursos por US\$ 2.992.000 que busca la consolidación del Sistema Nacional de Monitoreo de emisiones de Gases Efecto Invernadero. Y la tercera, apunta a la disminución de la presión sobre bosques del Pacífico debido al aumento de la deforestación, el presupuesto para esto es de US\$ 3.348.000.

A partir de la Ley 1931 de 2018 (Ley de Cambio Climático), el país busca avanzar significativamente en la regulación para la gestión del cambio climático, entre las acciones contempladas está la creación del Sistema Nacional de Información Sobre Cambio Climático – (SNICC) en el cual se agrupará la información sobre el tema que permita avanzar en la gestión que corresponda. Así mismo, Colombia ratificó el Acuerdo de París en julio de 2018, con lo cual adoptó el Programa de Trabajo del Acuerdo de París (PAWP)

En el país existe un gran número de municipios y ciudades donde el agua potable tiene índices de riesgo bastantes altos, se desperdicia alrededor de 43% del agua potable (82% en la Guajira) y el índice de calidad del agua indica que la calidad de los cuerpos de agua es deficiente. Se estima que donde se encuentra el 80% de la población nacional y se produce el 80% del PIB del país, solo está el 21% de la oferta de agua superficial total.

En acueductos se espera una inversión en \$29,2 billones para la construcción de plantas de tratamiento de agua potable y reducción de pérdidas de agua, con este plan se espera cobertura del 100% para el 2030, siendo que la cobertura en este sector está en 97% en el área urbana y 73% en el área rural. En saneamiento básico se necesita una inversión de \$14,2 billones para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR en las cuencas hidrográficas y cobertura de alcantarillado 100% para 2030. Para aseo y residuos la inversión es de \$3,3 billones distribuidos en proyectos de generación de energía a través de residuos y reglamentar la inclusión de recicladores al esquema del servicio.





Entre los principales proyectos que contempla el Gobierno Nacional se encuentran:

- Construcción de acueducto regional con agua potable y productivo en Córdoba, Bolívar y Sucre.
- El proyecto de limpieza y saneamiento del Río Bogotá, en noviembre del año pasado la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB) y la Alcaldía Mayor anunciaron la adjudicación para la construcción de la Estación Elevadora Canoas, la obra tendrá un costo de \$351.957 millones. Esta servirá para bombear 70% de las aguas residuales de la capital a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Ptar) Canoas, cuya operación se espera que inicie en 2022. Con esta planta se tratarán y revertirán, sin contaminantes, las aguas del Río Bogotá provenientes de las cuencas de los ríos Fucha, Tunjuelito y Tintal.
- Proyecto Agua para Santa Marta, con el objetivo de fortalecer acueductos, contempla la construcción del nuevo sistema de acueducto y alcantarillado para la capital del Magdalena, con carácter social en la que los riesgos de demanda, diseño y operación estarán a cargo del privado. El costo calculado es de 3,2 billones de pesos; el Gobierno aportaría 1,5 billones y la Alcaldía Municipal a otros 1,3 billones, el resto de los recursos entrarán vía tarifa en un plazo de 30 años. Se proyecta la adjudicación de este proyecto para Junio de 2019.



El sector energético no solo tendrá el reto de avanzar en la consolidación de fuentes renovables, sino también, que en este se fomente la competitividad y la innovación; para lograr esto, se deben adoptar medidas habilitantes para la promoción de recursos energéticos descentralizados. El Gobierno adelanta la eliminación de las barreras de acceso al mercado para aumentar el desarrollo de negocios, además, promoverá la implementación de un Mercado Anónimo y Estandarizado de contratos (MAE).

Para lograr mayor desarrollo productivo del país y atender la demanda nacional, se plantea construir una matriz energética diversificada con la cual se consoliden los recursos convencionales, al tiempo que se introduzcan 1,500 MW de renovables y YNC, pues en la actualidad representan solo el 2% de la matriz eléctrica con 357 MW instalados.

De esta manera, se abre una ventana de oportunidad para la inversión de empresas que tengan la capacidad de entrar a competir en estas licitaciones planteadas anteriormente, es necesario que estas cuenten con un equipo sólido que les permita comprender las dinámicas propias del sector y de esta manera plantear estrategias claras para su licitación. Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo plantea propuestas, tales como:

- Formularán e implementarán una estrategia para fomentar el transporte sostenible en los modos de transporte terrestre, férreo y fluvial, considerando la infraestructura para su operación.
- Incrementar la generación con energías renovables no convencionales, para lo que MinMinas establecerá los lineamientos para incorporar sistemas de almacenamiento de energía en el sistema eléctrico, un mecanismo para la gestión activa de la demanda y armonizará la integración de estas tecnologías en el mercado de energía mayorista.

- Consolidar la infraestructura de transmisión eléctrica y el marco regulatorio que promuevan y viabilicen la entrada de las fuentes no convencionales de energía renovables (FNCER) en la matriz energética colombiana. Específicamente, se promoverá el desarrollo de la segunda etapa de la interconexión eléctrica de renovables desde la Península de la Guajira hacia el resto del país y el desarrollo de tecnologías que faciliten su inserción en la matriz energética colombiana.
- Promoción de infraestructura energética renovable especialmente en las regiones: Caribe, Krioul & Seaflower (San Andrés, Providencia y Santa Catalina), Orinoquia y Océanos. Se mencionan especialmente dos proyectos para la Región Caribe: el cálculo de la captura de carbono en los manglares de la costa Caribe, y el desarrollo de programa de energización de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, para la interconexión y generación de energía renovable. Región Amazonia: Ampliar la cobertura en energía eléctrica y gas y desarrollo de fuentes alternativas para áreas rurales.



HIDROCARBUROS

El 2018 terminó con un balance positivo en producción diaria, pues el promedio se estableció en 878 mil barriles de petróleo día - KBPD, lo que implica un cumplimiento del 102,1% de la meta anual. En el área de exploración hubo un cumplimiento del 60% con 36 pozos perforados. En lo que respecta a la meta de Kms de sísmica 2D equivalente, se cubrieron 860,6 Kms, un 43% de la misma. En el plano de la inversión en E&P en Offshore, la ACP señaló que hubo una caída del 91%, respecto a 2017, sin ningún pozo exploratorio perforado. En el segmento Onshore, por otra parte, aunque hubo un aumento del 24% de la inversión, esta se concentró primordialmente en producción y en consecuencia los niveles de exploración sísmica siguen por debajo de los de 2014. Estas cifras revelan que las metas de producción se están cumpliendo por la eficiencia del recobro mejorado, sin embargo, Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) estima caída de la producción desde 2020 hasta 610 KBPD.

Las bases del PND 2018-2019 compilan las prioridades del gobierno para actualizar la política petrolera y mejorar el cumplimiento de metas de E&P, las cuales son:

A.Reducir la conflictividad social por vía de ejecución efectiva de regalías

B.Añadir 2.000 MBOE a las reservas a través del estudio de la viabilidad de nuevas fuentes de hidrocarburos

C. El desarrollo de campos menores

D.La expedición de la normativa para la E&P Offshore

E. El mejoramiento del factor recobro.

En el cumplimiento de estas metas ya se realizó el primer paso con la aprobación del Presupuesto Bienal de Regalías 2018-2019, con una asignación de 30 billones de pesos, la más alta en la historia del país. En este sentido se prevén adiciones y la inclusión de un incentivo económico para los municipios productores en el primer trimestre de 2019. De la misma manera, y para mejorar la relación de las empresas con el territorio, se ha planteado el modelo de “Obras por regalías”, bajo el cual las inversiones realizadas en obras públicas a nivel local le serán deducibles del pago de regalías. Se espera que el Decreto que estructura este mecanismo esté publicado para comentarios en el primer trimestre de 2019. Por la misma vía, y para mejorar la relación entre Estado, Industria y los Territorios, es posible una Reforma al Sistema General de Regalías ajustando los porcentajes de asignación directa a municipios productores.

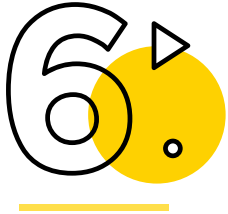
Tras varios foros regionales, el trámite de las iniciativas legislativas anti-fracking fue aplazado por decisión de la Comisión Quinta de Senado y tendrá que esperar hasta el primer trimestre del presente año, momento en el que se tendrá concepto final de una comisión de 13 expertos designados por el Ministerio de Minas y Energía para estudiar la pertinencia de la técnica en el ámbito regional y la fortaleza del marco regulatorio. No obstante, en el mes de noviembre de 2018 el Consejo de Estado emitió medidas cautelares sobre los Decretos y Resoluciones regulatorios para la E&P en YNC en el marco de una petición de nulidad. Lo anterior permite inferir que incluso si los Proyectos de Ley son archivados y existe concepto favorable de la Comisión de Expertos, el Estado deberá tener una sólida estrategia de defensa jurídica que permita reactivar el marco regulatorio para este mercado potencial. También se debe tener en cuenta la previsible agudización de la retórica petróleo vs. agua en el plano regional, debido a la celebración de elecciones locales en la segunda mitad del año.

De momento, el desarrollo de los no convencionales recae sobre un concepto favorable de la Comisión de Expertos y el endoso del poder legislativo a la realización de proyectos piloto, los cuales con la escogencia de inversores responsables y veeduría de actores internos podría abrirle camino a la explotación en las cuencas de Sinú-Ranchería y Valle del Magdalena Medio, y permitiendo explorar las reservas potenciales que oscilan entre los 560 mil (millones de barriles equivalentes de petróleo - mboe) y los 2.100 mboe.

-

Con los YNC en discusión, y una Ley de Financiamiento que logró recaudar la mitad de lo esperado para cubrir el bache presupuestal, el gobierno no debe escatimar esfuerzos en encontrar soluciones para la inversión en exploración Onshore convencional y Offshore. De acuerdo a lo ordenado por la Sentencia SU-095 de la Corte Constitucional, la ANH tuvo que reajustar el Procedimiento Competitivo Permanente, adaptándolo a un nuevo medio de concertación y coordinación Nación-Territorio. Razón por la cual tuvo que ser aplazado hasta febrero del presente año, mes en el que se celebrará una ronda de adjudicación puntual en reemplazo de la Ronda Sinú-San Jacinto.

Aunque pudo interpretarse como una disrupción al proceso de reactivación, la ANH ha anunciado la nueva hoja de ruta. En diciembre de 2018 fue publicado un mapa de áreas actualizado que incorpora 20 áreas cuyo proceso de adjudicación iniciará, de manera simultánea con el Proceso Competitivo Permanente, en febrero de 2019. De estas áreas, 18 corresponden a Onshore en las cuencas de Magdalena Medio y Llanos Orientales, y 2 a Offshore en la cuenca Guajira-Sinú. De acuerdo con el presidente de la Agencia, los contratos estarán listos a mediados de Junio de 2019. Sin embargo, a pesar de la existencia de la obligación de concertación mencionada anteriormente, la Corte Constitucional exhortó al Congreso de la República a definir “uno o varios mecanismos de participación ciudadana y uno o varios instrumentos de coordinación y concurrencia nación territorio”. Mientras no exista un marco normativo definitivo, persistirán los conflictos sobre competencias para la realización de consultas populares, lo que puede desestimular la inversión.



INFRAESTRUCTURA

Entre los lineamientos contemplados en las bases del PND, la infraestructura vial, el transporte y la logística juegan un papel fundamental en el desarrollo de las regiones y en el crecimiento económico del país. Por lo tanto, se busca la intersectorialidad de las instituciones gubernamentales para la implementación de las estrategias y programas entorno a la mejora de la conectividad y la movilidad. Se continuará entonces con la actualización del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y la culminación de las construcciones existentes de las vías 4G, que se encuentran sin avanzar desde gobiernos anteriores.

El Estado contempla el desarrollo de proyectos de infraestructura con el apoyo de empresas extranjeras y nacionales, principalmente mediante la participación en las concesiones viales de cuarta generación (4G) a través de alianzas público privadas (APP). Así como también, para la participación en las concesiones ferroviarias, portuarias, plataformas logísticas especializadas, centros de distribución, entre otros. Esto implica la necesidad de desarrollar el medio más ideal para la construcción de estas obras, ya sea por APP o por licitaciones.

El panorama para el crecimiento de los megaproyectos de infraestructura es incierto para 2019, debido principalmente a la coyuntura del caso Odebrecht y las investigaciones existentes en relación con la adjudicación de los contratos la Ruta del Sol tramo 2 y el Contrato para la navegabilidad del río Magdalena; lo cual genera retrasos en la finalización de los proyectos y la licitación de nuevos proyectos.

No obstante, es importante resaltar que las oportunidades en APP para infraestructura vial son importantes, pues el Gobierno ha establecido que para 2035 el Plan Maestro- PMTI son necesarios \$208 billones, distribuidos en intervención de red vial 19500 km (\$182 billones), construcción de 31 aeropuertos (\$31 billones) y rehabilitación de la red vial 1800 km (\$10 billones). Por su parte, para el Plan Maestro Fluvial son necesarios (\$8,8 billones) distribuidos en 4 proyectos en la cuenca Amazónica (\$5,4 billones), 4 proyectos en la cuenca del Orinoco (\$2,5 billones), un proyecto en la cuenca Atrato (\$76.634 millones), 3 proyectos en la cuenca Magdalena (\$407.914 millones) y un proyecto en la Cuenca Pacífico (\$346.007 millones), que buscan movilizar 5 millones de pasajeros y 19 millones de toneladas al año para 2035.

En cuanto a la infraestructura social, en salud se espera una inversión de \$55,4 billones para normalizar la red pública existente con mantenimiento, adecuación y ampliación de centros hospitalarios que se encuentran en un 64% de superficie destruida. Por otro lado, en educación se espera una inversión de 7,2 billones para la construcción de 51.134 aulas para 2030 y de esta manera suplir al 100% el déficit.

Finalmente, es importante resaltar que en la reciente Ley de financiamiento se establecieron beneficios tributarios para el sector de infraestructura; especialmente en materia de impuesto de renta y obras relacionadas al desarrollo económico y social. Ejemplo de esto, es el apartado de "Obras por impuestos", en donde las empresas que generen obras relacionadas con agua potable y saneamiento básico, energía, salud pública, educación pública, bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales, tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructura productiva e infraestructura cultural, podrán recibir el beneficio de descontar el 50% del impuesto de renta mediante el título negociable que reciben por el contrato.

70 SALUD

Los cien primeros días del nuevo gobierno de Iván Duque dejaron un balance de la situación actual del sistema de salud y las reformas necesarias para hacerlo viable. El sector salud recibió una asignación de 32,3 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación para el año 2019, así como 780 mil millones de pesos para lograr el cierre financiero del 2018 a fin de garantizar la liquidez en el corto plazo.

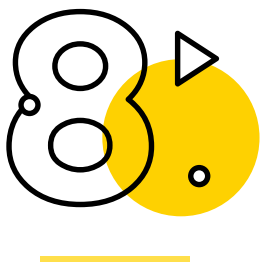
El nuevo gobierno tiene grandes retos relacionados con el aumento del gasto en salud con relación al PIB, el aumento de demandas por parte de los ciudadanos para acceder a los servicios de salud y las formas de contención de gastos con el ingreso de nuevas tecnologías.

Una de las grandes preocupaciones de los directores de la Cartera de salud en cabeza del Ministro Juan Pablo Uribe es el alto número de recobros que se están generando para eventos no cubiertos por el plan de beneficios en salud (PBS) y que no logran ser proyectados para las vigencias futuras del presupuesto. Para ello, se ha propuesto el diseño de un acuerdo de punto final con el objetivo de saldar las deudas con los actores del sistema de salud y crear mecanismos y estrategias de contención de gastos por servicios No PBS.

Lo anterior requerirá no sólo la inyección de liquidez al sistema de salud sino la identificación, valoración, acuerdo y pago de posibles deudas del gobierno nacional y los entes territoriales y promover el pago de deudas entre los mismos actores. La meta planteada es que para abril del 2019 deberán estar estructurados los procesos, tiempos de implementación y proyectos normativos requeridos para poner en marcha esta reforma estructural.

Una de las estrategias que se fortalecerá en este campo será el Control de Precios a medicamentos, área en la cual el Ministerio ha realizado acciones como la expedición de la Circular 07 de 2018 y la Circular 08 de 2018. A la fecha, el Ministerio ha publicado para comentarios un nuevo borrador de Circular de control directo de precios y un proyecto de resolución que define Valores Máximos de Recobro para determinados mercados relevantes.

Las reformas que se avecinan para el 2019 en materia de regulación del gasto, regulación de las prestaciones en salud deben ser sujeto de especial seguimiento para poder hacer comentarios y ajustes a las propuestas del gobierno nacional y eso requiere la articulación de actores del sistema para lograr crear incidencia política positiva. Este tipo de regulaciones pueden afectar los distintos intereses de las empresas del sector.



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En las bases del PND 2018-2022 se plantea la promoción de la innovación pública y la modernización de su funcionamiento, así como incentivos para la inversión privada en el sector de ciencia y tecnología. Apostándole a la identificación de identificar tendencias tecnológicas disruptivas y la formulación de lineamientos para incentivar nuevas industrias como: internet de las cosas industrial (IIoT), big data, I.A, robótica, manufactura aditiva (impresión 3D), materiales avanzados, realidad virtual/aumentada, y las industrias creativas.

Así mismo, el PL de Modernización del Sector TIC 152/2018 S 202/18 C (pendiente de aprobación en plenarias de ambas corporaciones) tiene como objetivo alinear los incentivos de los agentes del sector y las autoridades TIC, simplificar y modernizar el marco institucional del sector, focalizar las inversiones para el cierre de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en proyectos asociados. Adicionalmente, el Proyecto de Ley por el cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTI, encargado de dar los lineamientos en política relativos al desarrollo a la CTI, fue sancionado y promulgado como Ley 1954 de 2019.

Como bien se sabe, una de las banderas que ha asumido el Gobierno Nacional, es la de la Economía Naranja, como parte de las estrategias de promoción de esta se encuentra la emisión de los Bonos Naranja, medida estipulada en la Ley de Economía Naranja (Ley 1834 de 2017). El objetivo de estos es captar recursos para la financiación de actividades y proyectos en áreas productivas tales como: la editorial, audiovisual, fonográfica, diseño, software, artes visuales, publicidad, entre otros.

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Economía Naranja está trabajando en conjunto con el DNP en la formulación de la política integral de Economía Naranja que definirá medidas adicionales y estrategias para el impulso del sector creativo. Por su parte, la Ley de Financiamiento incentiva la inversión en este sector al modificar el Estatuto Tributario haciendo exentas las rentas provenientes de empresas de la Economía Naranja por 7 años.

CONCLUSIÓN: RETOS PARA GOBIERNO EN EL 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 2019 será un año en el cual el Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente Duque deberá consolidarse a partir del establecimiento de lineamientos y políticas públicas que le permitan desarrollar su gestión durante su mandato. Los retos se encuentran tanto en

POLÍTICA.

- Consolidación de un bloque de apoyo claro y fuerte al interior del Congreso a sus iniciativas legislativas.
- Acercamientos y generación de vínculos con los Partidos Políticos declarados independientes en pro tanto de iniciativas legislativas como de proyectos regionales.
- Resolver la crisis de liderazgo subsistente a nivel nacional así como restaurar la credibilidad en el Estado.
- Seguir consolidando su política de “cero mermelada” para el Congreso de la República y sacar adelante sus iniciativas con transparencia y apoyos generales.

ECONOMÍA.

- Reactivación de la economía por medio de la generación de empleo y obtención de mayor inversión.
- Incentivar la inversión en el sector de la infraestructura, teniendo en cuenta la desaceleración en este.
- Dinamización de la Economía Naranja.
- Aprovechamiento presupuestario de los precios del petróleo y los ingresos derivados de las exportaciones con una tasa de cambio alta.

- Mejor aprovechamiento y apropiada distribución del Sistema Nacional Regalías.
- Consolidar el discurso en torno al emprendimiento y lograr apoyo intersectorial a las políticas para incentivar el mismo.
- Buscar estrategias para solventar el ambiente de desinversión que puede llegar a experimentar la economía colombiana en 2019.
- Avanzar rápidamente en el marco jurídico para la inversión en el sector de las TIC.

Perfilar al Estado como principal impulsor de la economía colombiana .

- **SOCIAL.**

Mejoramiento del sistema de salud bien sea por vía decretos o iniciativas legislativas.

- Estructurar los medios de soporte para gubernamental para atender de mejor manera la migración desde Venezuela al país.
- Implementación del acuerdo de paz con las FARC.
- Brindar un diálogo más cercano y efectivo con los diferentes sectores populares a fin de reconciliarse con la movilización social.
- Aclarar y re-definir la incidencia de las consultas populares en los diferentes proyectos de interés nacional.
- Escalamiento de la protesta social en el contexto de las elecciones locales.
- Dar solución a los crecientes problemas de seguridad en las regiones y hacer frente al asesinato de líderes sociales.

vali

Soluciones Diferenciadas

CONTÁCTENOS

Cra 14#85-68 Ofci 604
Tel: (+57)1 616 2066
contacto@valiconsultores.com
www.valiconsultores.com